

Trail Nocturno 2018



www.aricatrailrunning.cl

Reglamento TRAIL NOCTURNO 2018

Todo corredor deberá leer este reglamento antes de inscribirse.

Al momento de realizar su inscripción, declara haber leído y aceptado el presente reglamento. La información respectiva al evento, será dada a conocer a través de esta web y de nuestros canales de redes sociales, además de emails a los corredores inscritos con la debida antelación.

A) Datos Generales.

TRAIL NOCTURNO ARICA es una carrera de Trail Running, que se desarrollará en la ciudad de Arica en el sector del Cerro Chuño en el km 2.5 del valle de Azapa

- Fecha: sábado 11 de agosto 2018
- Distancias: 10K – 20K
- Hora de largada: 20k 18.30 horas, 10k 18.45 horas

La organización del evento se reserva el derecho a modificar los horarios de largada hasta dos días antes de la carrera, el cual, si se llegase a realizar, será debidamente informado a los corredores vía web y redes sociales.

B) Consideraciones Generales.

1. Se asume que todos aquellos inscrito en TRAIL NOCTURNO ARICA 2018, comprendió y aceptó las bases del presente documento.
2. Al firmar la ficha de inscripción, el corredor o su apoderado, declara estar en conocimiento de las bases y reglamento del circuito TRAIL NOCTURNO ARICA, que tiene presente que es un deporte de riesgos y que puede ocasionar al participante accidentes. El Participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo, libera de TODA RESPONSABILIDAD a la Organización del evento, Auspiciadores, Patrocinadores, Colaboradores e Instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo

de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc.; no obstante la Organización proveerá toda la logística y personal calificado para la evacuación y rescate si así fuese necesario y posterior traslado al centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones médicas son de responsabilidad del Participante, ninguno de los actores mencionados al comienzo se hacen responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en un evento de estas características, por lo que libera expresamente a TRA EVENTOS DEPORTIVOS y NORTEOUTDOOR y a cualquier otro patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad, como robo o pérdida de objetos que pudieran ocurrir antes, durante o después de la participación en cualquiera de las pruebas del circuito. Al inscribirse y/o al participar en la competencia, el participante declara que ha leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la competencia. También entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad sea esta civil y/o penal a los organizadores, auspiciadores, municipios, Staff y cualquier otra persona o institución ligada a cualquiera de los eventos deportivos, por los eventuales accidentes y daños que le pudieren ocurrir durante dicha competencia. El Participante asume que dada las condiciones geográficas de los diferentes terrenos y lugares en los cuales se desarrollará esta actividad deportiva, el tiempo de rescate y/o auxilio es relativo y por tanto se solicita máxima precaución y atención a las indicaciones dadas en los informativos y comunicados previos a cada carrera.

Al ingresar al recinto donde se realiza este evento, los corredores aceptan las condiciones descritas en el párrafo anterior y desligan de responsabilidad a los organizadores y a los auspiciadores en caso de accidentes de cualquier tipo, siendo de su responsabilidad la prevención de los mismos durante la competencia. Los sectores del circuito por donde circulan los competidores, están debidamente marcados y se prohíbe al público general, transitar por ellos.

3. La Organización velará por el cumplimiento de estas bases por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera.
4. Es de responsabilidad del participante encontrarse bien preparado para competir en los circuitos de TRAIL NOCTURNO ARICA, esto implica estar en óptimas condiciones físicas y mentales para la carrera.

Trail Nocturno 2018

5. La inscripción es personal e intransferible y sólo él inscrito estará acreditado para competir. La Organización no reembolsara el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquiera sea el motivo.
6. Aquel participante que decida abandonar la carrera, deberá comunicarlo al personal del staff, ubicados en los puntos de abastecimiento más cercanos, deberá entregar su dorsal y chip de cronometraje. No recibirá medalla finisher.
7. El número asignado para la competencia es de uso obligatorio y debe ser llevado en la parte frontal y debe ser visible durante toda la carrera.
8. Está prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar su basura hasta el puesto de abastecimiento más cercano.
9. No se aceptarán corredores no inscritos. Si se identifican corredores sin dorsal, quedarán sancionados y eliminados de futuras versiones

C) Material obligatorios y recomendados.

1. LINTERNA FRONTAL (obligatorio) NO PODRÁ CORRER NINGUNA PERSONA SIN SU LINTERNA, quien sea sorprendido no acatando esta regla quedara fuera de competencia y toda premiación.

D) Rescate y Traslado a Centro Asistencial

La organización contara con personal adecuado y calificado para esta labor, así como también con vehículos de apoyo y ambulancia en el caso de ser necesario un traslado de urgencia y oportuno al centro asistencial más cercano. Los traslados y evacuaciones serán evaluados por el Staff calificado en terreno, se debe considerar que los tiempos de respuesta para tales efectos dependerán del acceso al lugar de rescate y de la gravedad del lesionado. La prioridad de traslado a un centro asistencial por Ambulancia es para los casos que realmente lo ameriten.

E) Inscripciones.

1. Las inscripciones se realizarán a través del sistema Welcu. El participante deberá llenar la ficha de inscripción disponible, elegir una distancia y cancelar su costo.
2. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de los cupos existentes. Los valores de las inscripciones son de acuerdo a las fechas que dispone la organización.

Trail Nocturno 2018

3. Al momento de la acreditación y retiro del número, el competidor deberá portar su documento de identidad o pasaporte.
4. El retiro del número de competencia durará una hora y será entre las 17 horas y las 18.00 horas, posterior a estos horarios no se entrega número de competencia

E) Derechos del corredor inscrito

1. Acceso a la carrera.
2. Número de competencia
3. Alimentación e hidratación en los puntos de abastecimiento.
4. Medalla Finisher para todos los corredores que crucen la meta luego de completar el recorrido.

F) Medio ambiente

Como es habitual pretendemos que los participantes de las competencias de nuestra organización sean un verdadero ejemplo de respeto por la naturaleza. Es por ello que insistimos en la necesidad de ser estrictos con el deber de proteger el medio ambiente, no arrojando botellas, papeles ni residuos de cualquier tipo. Los mismos deben ser transportados por el corredor hasta cruzar la meta.

G) Premiación

1. Se premiará con medalla a los tres primeros puestos de la clasificación general masculina y femenina de cada uno de los circuitos, y a los tres primeros puestos de la clasificación por categorías, las que se conforman de la siguiente manera:
 - a) 14 a 17 años (solo 10k), b) 18 a 29 años, c) 30 a 39 años d) 40 a 49 años e) 50 y más años.
2. Se premiará con medalla finisher para todos los competidores que crucen la meta
3. La persona que no se encuentre al momento de la premiación perderá el derecho a este.